

## **UNA EFEMÉRIDE DE LA INDEPENDENCIA PARA EL FORTALECER EL TURISMO CULTURAL EL BICENTENARIO DE LA CONDECORACIÓN AL CACIQUE DE MAMATOCO**

Por: Álvaro Ospino Valiente  
[alospino@yahoo.com](mailto:alospino@yahoo.com)

Los acontecimientos ocurridos durante la lucha por la independencia en nuestro país cumplen sucesivamente su bicentenario con el paso de los años. En España se celebró el año anterior el Bicentenario de la Constitución de Cádiz siendo motivo de una programación institucional, cultural, académica y lúdica. Esa ciudad se llenó de música, espectáculos, exposiciones, congresos y diversas actividades que se integraron como un producto más a su oferta cultural.

El capítulo de esos acontecimientos en nuestra ciudad, guarda muchas situaciones o anécdotas que bien podrían constituirse en un producto para esos fines, máxime de las aspiraciones de Santa Marta para fortalecer su turismo cultural y poder implementar por fin aquello de Distrito Turístico, Cultural e Histórico. La administración distrital pasada dejó pasar esa oportunidad por falta de gestión, ni siquiera propiciaron la conformación de una comisión tal fin, aun cuando el Ministerio de Cultura diseñó un programa para tal fin y el gobierno español creó una Comisión para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas, cuyo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario era hasta el año pasado, el ex primer ministro Felipe González Márquez.

Un día como hoy, hace 200 años, el papel que protagonizaron nuestros indígenas de Mamatoco, Bonda y Mazinga durante esos sucesos políticos debe valorarse en el contexto histórico y aprovecharlos como un atractivo turístico, que además de entretenimiento sirva como una lección de historia; como la valerosa rebelión encabezada por Dn. Antonio Núñez, cacique de Mamatoco que expulsó al mercenario francés Pierre Labatut, al servicio de la causa patriota, cuya toma de esta plaza dio inicio a la guerra sostenida entre Santa Marta y Cartagena. La primera declarada abiertamente fiel al rey y la segunda, ciudad rebelde que intentaba someterla. Esa situación devela ironías de la historia, Cartagena gozaba de su esplendor económico, fortificada y vinculada al andamiaje comercial indiano. Santa Marta, indefensa, apenas iniciaba su resurrección portuaria después de casi tres siglos de abandono monárquico. Los indígenas que tanto sufrieron por los desmanes españoles durante la conquista, ahora amaban al rey, siendo los primeros en defenderlo.

Los samarios se declaraban leales a España, el odio al gobierno republicano se acrecentaría por los atropellos sucedidos durante la ocupación de esta ciudad por las tropas de Labatut desde el 6 de enero de 1813 hasta su expulsión dos

meses después. Durante ese tiempo hubo saqueo, apresamiento a las cabezas visibles del gobierno español, humillación al obispo Manuel Redondo, la imposición de un papel moneda, despojo de las armas reales de las puertas de la Catedral y el Seminario Conciliar para colocar las armas republicanas y presión para lograr obediencia al gobierno de Cartagena.

Las horas de Labatut estaban contadas en Santa Marta. El 4 de marzo pasaba por Mamatoco y unos indios le hicieron unos disparos, en represalia les mandó una partida de 60 soldados. Los indios de Mamatoco, unidos a los de Bonda y algunos samarios que habían abandonado la ciudad, encabezado por el cacique Antonio Núñez y dirigidos por José María Robles, lo pusieron en vergonzosa fuga, tomándole un cañón con todos sus pertrechos. Al día siguiente Labatut creyendo que eran los guajiros se retiró al fuerte de San Vicente empezando un cruce de fuego, no pudo resistir y huyó en la corbeta "Indigadora". Su partida fue saludada con el coro "viva Fernando VII". El 6 de marzo se hizo tremolar el pendón real y tomó el gobierno militar José Álvaro de Urueta. Dos años después, Pablo Morillo arribó a Santa Marta para iniciar la "reconquista" de los territorios sublevados, el virrey Montalvo le informó de los distinguidos servicios de Antonio Núñez que rondaba los 80 años de edad. El 25 de julio de 1815 dictó un decreto por el cual Núñez sería condecorado con una medalla de oro, en cuyo anverso estaría grabado el busto del rey y en el reverso la inscripción: A los fieles y leales al rey, la que podría llevar colocada una cinta roja. Ese mismo día, hizo desembarcar la tropa, y al frente de ella, con sus propias manos, le colocó la cinta y le entregó el diploma. Como las medallas se habían perdido en el incendio del navío San Pedro Alcántara, ofreció mandarle hacer la suya.

El rey Fernando VII no solo aprobó lo hecho por Morillo, sino que concedió a Antonio Núñez, el grado y sueldo de capitán y la Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica en cambio de la medalla, que ordenó pasará a manos de su hijo Juan José, con el derecho de heredar el cacicazgo. La condecoración aún no se ha hecho efectiva. Es una deuda pendiente de España con estas poblaciones y su arraigo cultural. A la vista del bicentenario de este acontecimiento, creemos justo su conmemoración, que el día 25 de julio de 2015 el rey Juan Carlos I de Borbón, se reivindique haciéndola efectiva. Además de gestionar ante el gobierno español una obra (parque, biblioteca, policlínica, beca, intercambio cultural, etc.) que beneficie esta población, anunciando o inaugurándola en esa fecha.

Preparamos la invitación ante el Excmo. Sr. Jefe de la Casa de S.M. el Rey Don Excmo. Sr. D. Fernando de Almansa Excmo. Sr. Vizconde del Castillo de Almansa para que incluya a Santa Marta en la agenda del rey en el año de 2015.

Este acto simbólico de impacto internacional, puede enmarcarse en un evento de carácter académico sobre el papel de los indígenas en la independencia y aprovechar para fortalecer el turismo cultural de Santa Marta, como también utilizar la ocasión para promocionar la ciudad ante el mundo con el grueso de cadenas de televisión y periodistas provenientes de diferentes ciudades del mundo que siguen las actividades del monarca. Hay tiempo para planificar el evento y gestionar lo pertinente para la invitación al rey a través de la Embajada de Colombia en España. A nivel del Congreso de la República se podría tramitar un Sorteo Extraordinario de la "Lotería del Bicentenario Antonio Núñez", cuyo producido pueda invertirse en un plan especial de desarrollo para estas comunidades.

Excmo. Sr. Jefe de la Casa de S.M. el Rey  
Don Excmo. Sr. D. Fernando de Almansa Excmo. Sr. Vizconde del Castillo de Almansa

Palacio de la Zarzuela  
28080 Madrid

Santa Marta, República de Colombia, 8 de febrero de 2013

Excmo. Sr:

Desde la ciudad más antigua de América del Sur, primera plaza del antiguo Reino de Nueva Granada, le escribimos los miembros de la Comisión Preparatoria del BICENTENARIO DE LA CONDECORACIÓN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA A D. ANTONIO NÚÑEZ, CACIQUE DE MAMATOCO, 1815-2015, otorgada por S. M. Fernando VII en 1815 a este líder indígena en reconocimiento a la lealtad y fidelidad de los pueblos indígenas de Mamatoco y Bonda durante la toma del mercenario francés Pierre Labatut al servicio de la causa de los libertarios, a quien se enfrentó para recuperar esta plaza para España en 1813.

En el marco de la conmemoración de este acontecimiento y con el propósito de ilustrar a las generaciones futuras sobre nuestra historia, lo recordaremos con un acto cultural donde desarrollaremos un amplio calendario de actividades, que comienzan este año y concluirán el 22 de julio de 2015.

Con este motivo, pretendemos constituir un Comité Honorífico compuesto por las principales autoridades y que nos gustaría pudiera presidir S.M. el Rey. Por ello, mucho le rogaría transmitiera a S.M. esta solicitud con la esperanza de que acepte la misma.

Por otra parte, representaría un alto honor para nuestra comunidad, que su S. M. pudiera entregar a uno de sus descendientes y de manera honorifica esta exaltación que nunca fue hecha efectiva por razones de la guerra,

En el deseo de poder ver cumplidas estas expectativas, quedo a su entera disposición.

Firma

Nombre de la persona

Cargo

Excmo Señor don Juan Carlos I de Borbón

Palacio de la Zarzuela

Santa marta, 2 de marzo de 2013

Majestad:

Le rogamos nos disculpe S. M. si le hemos hecho perder parte de su preciado tiempo, pero nuestro respeto i admiración por su persona nos obliga a hacer particpe, en la medida de lo posible, de nuestro proyecto.

28080 Madrid

y **Borbón** Sr. D. Juan Carlos:

Dándole las gracias anticipadamente, reciba un cordial saludo, extensivo al resto de la Familia Real

Nuestro Señor guarde a su majestad largos años y que estos sean más venturosos que los que los tan accidentados que actualmente padece.

Excmo. Sr. D. Fernando de Almansa Excmo. Sr. Vizconde del Castillo de Almansa

Jefe de la Casa de S. M. El re

Palacio de la Zarzuela

Vizconde del Castillo de Almansa

Jefe de la Casa de S. M. El re

Palacio de la Zarzuela

Nos dirigimos a usted con objeto de que tenga a bien hacer llegar a Su Majestad D. Juan Carlos I la carta que adjuntamos

Somos....

Agradeciendo su atención, quedamos a su disposición para lo que usted pueda solicitar

Le saluda atentamente,

Alvaro Ospino Valiente

**La Familia Real** está compuesta por los siguientes miembros:

1. S.M. el Rey Don Juan Carlos I de Borbón.
2. S.M. la Reina Doña Sofía. Esposa de S.M. el Rey.
3. S.A.R. Don Felipe de Borbón y Grecia Príncipe de Asturias, Príncipe de Gerona y de Viana, Duque de Montblanch, Conde de Cervera y Señor de Balaguer. Hijo del Rey.
4. S.A.R. Doña Letizia Ortiz Rocasolano. Princesa de Asturias.
5. S.A.R. Doña Elena de Borbón y Grecia, Infanta de España y Duquesa de Lugo. Hija del Rey.
6. S.A.R. Doña Cristina de Borbón y Grecia, Infanta de España y Duquesa de Palma de Mallorca. Hija del Rey.
7. Excmo. Señor Don Felipe Juan Froilán de Todos los Santos de Marichalar y Borbón. Nieto del Rey.
8. Excmo. Señor Don Juan Valentín de Urdangarín y Borbón. Nieto del Rey.
9. Excma. Señora Doña Victoria Federica de Marichalar y Borbón. Nieta del Rey.
10. Excmo. Señor Don Pablo Nicolás de Urdangarín y Borbón. Nieto del Rey.
11. Excmo Señor Don Miguel de Urdangarín y Borbón. Nieto del Rey.
12. Excma. Señora Doña Irene Urdangarín y Borbón. Nieta del Rey.
13. S.A.R. Doña Leonor de Borbón Ortiz. Nieta del Rey. Infanta de España.
14. Su Alteza Real, Doña Sofía de Todos los Santos de Borbón Ortiz. Nieta del Rey. Infanta de España.
15. Excmo. Señor Don Iñaki Urdangarin. (1)

Nota 1. Teóricamente no debería ser considerado Familia Real sino Familia del Rey.